



Factura: 002-002-000014374

20152301002P0777

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO CILAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20152301002P0777					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MENDOZA QUIRÓNEZ RAMÓN TIMOTEO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0524593 538	ECUATORIANA	OFENDENTE	CONCLUSAN CIA. LTDA. (GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL)
Natural	MATOS AGUIRRE JANETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712512 120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMERANO MIELES GABRIEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310450 338	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802776 433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARA LEON MIRIAN PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803473 840	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	LA PROPIEDAD DE DICHAS ACCIONES ES LA SIGUIENTE: CONCLISAN CIA LTDA. POSEE EL 70%; DOCTORA JANNETH DEL ROCÍO MATOS AGUIRRE EL 10%; INGENIERO GABRIEL IVÁN ZAMBRANO MILES EL 10 %; INGENIERO CARLOS MUÑOZ REDROBÁN TAMBIÉN POSEE EL 10% DE DICHAS ACCIONES LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA PREVENSSO CIA LTDA SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL INGENIERO CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBÁN, POSEE EL 50% DE LAS ACCIONES Y LA LICENCIADA MIRIAM FIEDAD LARA LEON TIENE EL OTRO 50% DE LAS ACCIONES.
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	900.00



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

NOTARIA SEGUNDA CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI: DOS COPIAS

08 DE JULIO DEL 2015

**MSC. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA**



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI DOS COPIAS

2014-23-01-02-P07777

MZ.

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, **COMPARECEN:** Por una parte en calidad de Cedentes **LA COMPAÑÍA**

1

CONCLISAN CIA. LTDA., con su representante legal **ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMÓN TIMÓTEO**, con número de cédula **092499353-8**, de estado civil casado; la señora **DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO**, con número de cédula **171281212-0**, de estado civil casada, por sus propios derechos; el señor **ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**, con número de cédula **131045039-8**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionarios los conyugues, el señor **ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, con número de cédula **180277643-3**, por sus propios derechos; y la señora **LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD** con número de cédula **180347384-0**, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocer doy fe y dicen: Que comparecen al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, en forma libre y voluntaria me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, de Cesión de Participaciones, por una parte, la Compañía denominada **CONCLISAN CIA. LTDA.**, representada legalmente por el Ingeniero Ramón Timoteo Mendoza Quiñonez, ecuatoriano con cédula Nro. 0924993538 en calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General; La Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre, ecuatoriana, con cédula Nro. 1712812120, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, por sus propios derechos; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Miele, ecuatoriano con cédula Nro. 1310450398, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará **LOS CEDENTES**; y por otra parte, el señor Ingeniero **MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro. 1802776433 por sus propios derechos; y la señora Licenciada **LARA LEON MIRIAN PIEDAD**, ecuatoriana, con cédula Nro. 1803473840 a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará **LOS CESIONARIOS**. Los



comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la jurisdicción de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cedentes, son propietarios de NOVECIENTAS participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto del Cantón Santo Domingo, el veintitrés de diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo con el Nro. 5 del nueve de enero del dos mil quince. La propiedad de dichas participaciones es la siguiente: CONCLISAN CIA LTDA. Posee setecientas participaciones; la señora Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre tiene cien participaciones; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles cien participaciones; y, el Ingeniero Carlos Muñoz Redrobrán también posee cien participaciones. La Junta General de Socios de la Compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, reunida en forma extraordinaria el día dieciocho del mes de mayo de este año 2015 a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía PREVENSSO CIA LTDA. ubicadas en la Avenida Quito 118 y Oranzanas (Edificio Clínica Santiago, segundo piso) de esta ciudad de Santo Domingo, resolvió por votación unánime, dar en Cesión de Participaciones, al señor Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO y a la señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD la totalidad de las participaciones que por sus propios derechos poseen en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público los Cedentes, dan en cesión de participaciones a favor de los cesionarios, las participaciones descritas en la cláusula anterior, de la siguiente manera: CONCLISAN CIA. LTDA. por medio de su Representante Legal, vende a la cesionaria señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD quinientas participaciones que posee en PREVENSSO CIA. LTDA.; y al cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, doscientas participaciones restantes de las que posee en la misma compañía. Por su parte, los señores cedentes, Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles y la Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre dan en cesión de participaciones a favor del cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, las cien participaciones que cada uno posee de manera individual en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. Por este instrumento público de Cesión de Participaciones, la titularidad de las participaciones de la Compañía PREVENSSO CIA LTDA. se establece de la siguiente manera: El señor Ingeniero CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBAN, posee el 50% de las participaciones; y, la señora licenciada MIRIAN PIEDAD LARA LEON, tiene el 50% de las participaciones. **CUARTA: PRECIO.-** El precio justo que los contratantes han convenido por las participaciones cedidas por este instrumento público, los mismos que los Cesionarios entregan a los Cedentes es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismos que han sido ya cancelados en su totalidad y a entera satisfacción a los Cedentes. Por su parte los Cesionarios declaran haber recibido el dinero a su entera satisfacción y no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro respecto a este contrato. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los Cedentes en virtud del presente Contrato de Cesión de Participaciones, transfiere en nombre y beneficio de los Cesionarios, el dominio, posesión y goce de las participaciones así cedidas de la compañía PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, con las responsabilidades y derechos que esto conlleva, y sujetándose al saneamiento por evicción. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la presente escritura correrán de cuenta de los Cesionarios. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los Cedentes manifiestan que sobre las participaciones cedidas en este acto no existe un gravamen o impedimento legal alguno. **OCTAVA: CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes celebran el presente contrato de buena fe. En lo no previsto se sujetan a las normas jurídicas vigentes en la República del Ecuador, así como a las conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de equidad. Para el evento de una reclamación judicial, renuncian domicilio, se sujetan a los jueces competentes de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al trámite verbal sumario. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para validez de este instrumento público.- **Hasta aquí la minuta.-** Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Ab. Ramírez Mitte Rita Magali con Número de Matrícula 23-2003-37. Para la celebración de la presente

(COPIA CERTIFICADA DE ACTA)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA.



En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los quince días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Benjamín Curipoma, se reúnen los siguientes socios de la compañía "CONCLISAN CIA. LTDA.": Dr. Manuel Alfredo Curipoma Beltrán, Dr. Ramón Bolívar Mendoza Guevara, Sr. Lenin Mendoqueo Curipoma Cobos, Sr. Santiago Javier Curipoma Cobos, Sr. Carlos Alfredo Curipoma Cobos, Sr. Pablo Benjamín Curipoma Cobos, Lda. Mabel Germania Mendoza Quiñonez, Sr. Josías Esteban Mendoza Quiñonez, Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez y Dr. Marcos Andrés Mendoza Quiñonez. Actúa como Secretario de esta junta en su calidad de Gerente General de la compañía, el señor Ing. Timoteo Mendoza. Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de que la compañía participe en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital de la compañía la Junta General Universal de Socios RESUELVE: Uno.- Participar en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo. Para lo cual se autoriza expresamente al señor Ing. Timoteo Mendoza en su calidad de gerente de la compañía y como tal su representante legal, comparecer en su nombre al otorgamiento y suscripción, conjuntamente con otros consocios fundadores, de la escritura pública de constitución de la compañía "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.", además de suscribir cuanto instrumento público y privado sea necesario para el perfeccionamiento legal de la constitución o inscripción de la referida compañía, otorgándole además facultades ilimitadas para la estructuración y elaboración con los otros socios del estatuto social de la nueva compañía.- Por haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital. Para constancia suscriben el acta todos los Socios asistentes.- F) Benjamín Curipoma, PRESIDENTE - SOCIO.- F) Dr. Alfredo Curipoma Beltrán. SOCIO.- F) Dr. Ramón Mendoza Guevara. SOCIO.- F) Sr. Lenin Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Javier Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Carlos Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Lda. Mabel Mendoza Quiñonez. SOCIA.- F) Sr. Josías Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Dr. Marcos Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez. GERENTE GENERAL- SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia del Acta original, que fue suscrita por los Socios y administradores de la compañía en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la compañía. LO CERTIFICO.


Ing. Timoteo Mendoza
Secretario de la Junta General de Socio

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



08 JUL 2015

Msc. Martha Orando G.

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 66

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712812120	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1802776433	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
2390008174001	CONCLISAN CIA. LTDA.	Santo Domingo	SOCIO	No Aplica
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	Santo Domingo	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
PLAZO:	CUARENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍAS DE NOVIEMBRE DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PUELAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

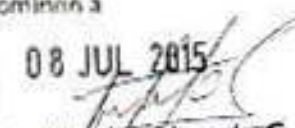


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo



08 JUL 2015


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

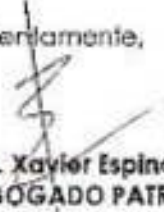
Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero
RAMON TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Deposition Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **PRESIDENTE** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 21 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.


Ing. Ramon Timoteo Mendoza Quiñonez
C.C.No. 092499353-8





TRÁMITE NÚMERO: 68

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	47
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DE ENERO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Santo Domingo 26 de Agosto del 2014

Sr. Ing.

RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

De mis consideraciones,

Por la presente es muy grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la compañía CONCLISAN CIA. LTDA. En sesión celebrada en 25 de Agosto del 2014 resolvió nombrarle como GERENTE, de la compañía por el tiempo de TRES AÑOS contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y limitaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la compañía.

Agradeceré se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie del presente.

La compañía CONCLISAN CIA. LTDA. se constituyo mediante Escritura Pública otorga ante el Dr. Eugenio Vélez Matute, Notario Tercero del Cantón Santo Domingo el 11 de Julio del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.U.DIC.Q.11.003451 de la Superintendencia de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 17 de Agosto del 2011, con el Número 119, Repertorio No. 1065, Tomo 45 de Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un cordial y atento saludo.

Atentamente


Sr. Benjamin Guripoma
Presidente

Aceptación. Agradezco y acepto el presente nombramiento.

Santo Domingo 26 Agosto de 2014


Ing. Timoteo Mendoza
Gerente

C.C 0924993538
NACIONALIDAD ECUATORIANO
PORTÓN DE GALICIA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO 5574

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	529
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCLISAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015

Página 1 de 2

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Nº 081372

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero
GABRIEL IVAN ZAMBRANO MIELES
Presente,-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Disposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidas en el Art. 22 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,

Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.


Ing. Gabriel Ivan Zambrano Mieles
C.C. No. 131045039-8





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACION:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD. 5.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pág. 329

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CINCO El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : REINALDO RAMON QUIJANO SALAZAR
QUITO-PICHINCHA, el 19 de DICIEMBRE de 19 68 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO, con Cédula N° 171017476-2, domiciliado en QUITO, de estado anterior DIVORCIADO; hijo de REINALDO QUIJANO DEL POZO y de LUPE SUSANA SALAZAR LANA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JANNETH DEL SOCIO MATOS AGUIRRE, nacida en QUITO-PICHINCHA, el 22 de NOVIEMBRE de 19 73, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 171281212-0, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de JACINTO DANIEL MATOS y de AMADA ROSARIO AGUIRRE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DE 1995

En este matrimonio reconocieron a su hijo: llamado:

fo./

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

x Reinaldo Quijano S

Declaro que la información que contiene concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santo Domingo, 10-Febrero-2014



Msc. Martha Ocampo
NOTARIA SEGUNDA
7.9.2012

40 1385

CERTIFICADO

Se certifica que se copia de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en conformidad con el Acta de Matrimonio que se inscribió en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Físico ☒ Electrónico ☐

COPIADOR AUTOMÁTICO ☐

COPIADOR MANUAL ☐

APARATO DE FOTOCOPIADO ☐

OTRO ☐

DIARISTA DE AREA

.....

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL QUITO - PICHINCHA

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, de fecha 23 de Agosto del 2012, se declara DESUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre: REINALDO RAMON QUIJANO SALAZAR COM IANNETH DEL ROCIO MATOS AGUIRRE, Documento que se archiva con el N° 2012-940, Quito, 06 de Septiembre del 2012, Myriam T. Comprobante N° 5809229.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva

de de 1.9

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva

de de 1.9

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 1089

Fecha: _____ Año: _____

CERTIFICO

Que en las copias que se conforman de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro la Copia Plástica, en concordancia con el Art. 107 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se archiva en el archivo:

Módulo ☒ electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

DIRECCIÓN CANTONAL ☐

JEFE DE OFICINA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

7.9.2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTOROS
CITADANIA 171281212-0
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 NOVIEMBRE 1973
001-0051 00502 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974





ECUATORIANA ***** V2433V1222
CRSADO REINALDO RAMON GUTJAND SALAZAR
SUPERIOR LIC. MICROBI. CLIN. APL
JACINTO DANIEL MATOS
ANITA ROSARIO AGUIRRE
5TH MO DE LOS CLODS/08/2004
06/08/2016
REN 1078886





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
023 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 13-PR-2014
023 - 0224 1712812120
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
STD 000 ISACHLAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
ROMBON
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MIELES
GABRIEL IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
MIGUEL CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131045039-8





[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO P. ROQUE GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIELES BARTOLA DE LOS SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO 2014-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-19

V4443V4222





[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL DOCUMENTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054

054 - 0163

1310450398

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MONTECRISTI

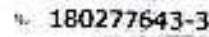
PARROQUIA

1

ZONA

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA



RECEIVED
MAY 19 1964
LARA LEON

VI-243122

2025-05-22



A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. P. [unclear]". The signature is written over a horizontal line.



©
ZOLA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LARA LEON
MIRIAN PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMALTO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALBERTO
MUÑOZ PEDROBARI

N. 180347384-0

Asesor: MARtha ORANDO G.
SANTO DOMINGO

Mirian Piedad Lara Leon

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
LIC. CC. EDUCACION

APellidos y Nombres del Padre
LARA LARA SAUL RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
LEON QUINTEROS MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2018-11-28

FECHA DE EXPIRACION
2028-11-28

V334373442

Mirian Piedad Lara Leon



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2023-FEB-2024

004
004 - 0284
NUMERO DE CERTIFICADO

1803473840
CÉDULA
LARA LEON MIRIAN PIEDAD

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

CIRCONSCRIPCION
ZABACAY
PARROQUIA

1
0
3
ZONA

Mirian Piedad Lara Leon

PRESIDENTE DE LA JUNTA

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



CONCLISAN CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. MENDOZA QUINONEZ RAMON TIMOTEO
CEDENTE
C.C. 092499353-8



HUELLA DIGITAL

DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
CEDENTE
C.C. 171281212-0



HUELLA DIGITAL

ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN
CEDENTE
C.C. 131045039-8



HUELLA DIGITAL

ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
CESIONARIO
C.C. 180277643-3



HUELLA DIGITAL

RECIENTES.....

af

LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD
CESIONARIA
C.C. 180347384-0



HUELLA DIGITAL



Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
lo confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

 Sto. Domingo, a 08 JUL 2015 


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ZON : CON ESTA FECHA TOMA NOTA EN LA ESCRITURA MATRIZ, LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA. , DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO, ING. ZAMBRANO MIELES GABARIEL IVAN A FAVOR DE ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO Y LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015 CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA A CARGO DE LA MAGISTER MARTHA OBANDO.- SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 24 DE JULIO 2015.-

NOTARIA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas



DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO





TRÁMITE NÚMERO: 4558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	19
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /08/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 09 DE ENERO DEL 2015 CON EL NÚMERO 5, REPERTORIO 45 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Factura: 002-002-000014374

20152301002P0777

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO CILAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20152301002P0777					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MENDOZA QUIRÓNEZ RAMÓN TIMOTEO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0524593 538	ECUATORIANA	OFENDENTE	CONCLUSAN CIA. LTDA. (GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL)
Natural	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712512 120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMERANO MIELES GABRIEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310450 338	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802776 433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARA LEON MIRIAN PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803473 840	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	LA PROPIEDAD DE DICHAS ACCIONES ES LA SIGUIENTE: CONCLISAN CIA LTDA. POSEE EL 70%; DOCTORA JANNETH DEL ROSO MATOS AGUIRRE EL 10%; INGENIERO GABRIEL IVAN ZAMBRANO MILES EL 10 %; INGENIERO CARLOS MUÑOZ REDROBAN TAMBIEN POSEE EL 10% DE DICHAS ACCIONES LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA PREVENSSO CIA LTDA SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL INGENIERO CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBAN, POSEE EL 50% DE LAS ACCIONES Y LA LICENCIADA MIRIAM FIEDAD LARA LEON TIENE EL OTRO 50% DE LAS ACCIONES.
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	900.00



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

NOTARIA SEGUNDA CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI: DOS COPIAS

08 DE JULIO DEL 2015

**MSC. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA**



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI DOS COPIAS

2014-23-01-02-P07777

MZ.

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, **COMPARECEN:** Por una parte en calidad de Cedentes **LA COMPAÑÍA**

1

CONCLISAN CIA. LTDA., con su representante legal **ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMÓN TIMÓTEO**, con número de cédula **092499353-8**, de estado civil casado; la señora **DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO**, con número de cédula **171281212-0**, de estado civil casada, por sus propios derechos; el señor **ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**, con número de cédula **131045039-8**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionarios los conyugues, el señor **ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, con número de cédula **180277643-3**, por sus propios derechos; y la señora **LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD** con número de cédula **180347384-0**, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocer doy fe y dicen: Que comparecen al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, en forma libre y voluntaria me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, de Cesión de Participaciones, por una parte, la Compañía denominada **CONCLISAN CIA. LTDA.**, representada legalmente por el Ingeniero Ramón Timoteo Mendoza Quiñonez, ecuatoriano con cédula Nro. 0924993538 en calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General; La Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre, ecuatoriana, con cédula Nro. 1712812120, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, por sus propios derechos; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Miele, ecuatoriano con cédula Nro. 1310450398, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará **LOS CEDENTES**; y por otra parte, el señor Ingeniero **MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro. 1802776433 por sus propios derechos; y la señora Licenciada **LARA LEON MIRIAN PIEDAD**, ecuatoriana, con cédula Nro. 1803473840 a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará **LOS CESIONARIOS**. Los



comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la jurisdicción de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cedentes, son propietarios de NOVECIENTAS participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto del Cantón Santo Domingo, el veintitrés de diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo con el Nro. 5 del nueve de enero del dos mil quince. La propiedad de dichas participaciones es la siguiente: CONCLISAN CIA LTDA. Posee setecientas participaciones; la señora Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre tiene cien participaciones; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles cien participaciones; y, el Ingeniero Carlos Muñoz Redrobrán también posee cien participaciones. La Junta General de Socios de la Compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, reunida en forma extraordinaria el día dieciocho del mes de mayo de este año 2015 a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía PREVENSSO CIA LTDA. ubicadas en la Avenida Quito 118 y Oranzanas (Edificio Clínica Santiago, segundo piso) de esta ciudad de Santo Domingo, resolvió por votación unánime, dar en Cesión de Participaciones, al señor Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO y a la señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD la totalidad de las participaciones que por sus propios derechos poseen en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público los Cedentes, dan en cesión de participaciones a favor de los cesionarios, las participaciones descritas en la cláusula anterior, de la siguiente manera: CONCLISAN CIA. LTDA. por medio de su Representante Legal, vende a la cesionaria señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD quinientas participaciones que posee en PREVENSSO CIA. LTDA.; y al cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, doscientas participaciones restantes de las que posee en la misma compañía. Por su parte, los señores cedentes, Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles y la Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre dan en cesión de participaciones a favor del cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, las cien participaciones que cada uno posee de manera individual en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. Por este instrumento público de Cesión de Participaciones, la titularidad de las participaciones de la Compañía PREVENSSO CIA LTDA. se establece de la siguiente manera: El señor Ingeniero CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBAN, posee el 50% de las participaciones; y, la señora licenciada MIRIAN PIEDAD LARA LEON, tiene el 50% de las participaciones. **CUARTA: PRECIO.-** El precio justo que los contratantes han convenido por las participaciones cedidas por este instrumento público, los mismos que los Cesionarios entregan a los Cedentes es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismos que han sido ya cancelados en su totalidad y a entera satisfacción a los Cedentes. Por su parte los Cesionarios declaran haber recibido el dinero a su entera satisfacción y no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro respecto a este contrato. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los Cedentes en virtud del presente Contrato de Cesión de Participaciones, transfiere en nombre y beneficio de los Cesionarios, el dominio, posesión y goce de las participaciones así cedidas de la compañía PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, con las responsabilidades y derechos que esto conlleva, y sujetándose al saneamiento por evicción. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la presente escritura correrán de cuenta de los Cesionarios. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los Cedentes manifiestan que sobre las participaciones cedidas en este acto no existe un gravamen o impedimento legal alguno. **OCTAVA: CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes celebran el presente contrato de buena fe. En lo no previsto se sujetan a las normas jurídicas vigentes en la República del Ecuador, así como a las conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de equidad. Para el evento de una reclamación judicial, renuncian domicilio, se sujetan a los jueces competentes de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al trámite verbal sumario. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para validez de este instrumento público.- **Hasta aquí la minuta.-** Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Ab. Ramírez Mitte Rita Magali con Número de Matrícula 23-2003-37. Para la celebración de la presente

(COPIA CERTIFICADA DE ACTA)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.



En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los quince días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Benjamín Curipoma, se reúnen los siguientes socios de la compañía "CONCLISAN CIA. LTDA.": Dr. Manuel Alfredo Curipoma Beltrán, Dr. Ramón Bolívar Mendoza Guevara, Sr. Lenin Mendoqueo Curipoma Cobos, Sr. Santiago Javier Curipoma Cobos, Sr. Carlos Alfredo Curipoma Cobos, Sr. Pablo Benjamín Curipoma Cobos, Lda. Mabel Germania Mendoza Quiñonez, Sr. Josías Esteban Mendoza Quiñonez, Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez y Dr. Marcos Andrés Mendoza Quiñonez. Actúa como Secretario de esta junta en su calidad de Gerente General de la compañía, el señor Ing. Timoteo Mendoza. Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de que la compañía participe en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital de la compañía la Junta General Universal de Socios RESUELVE: Uno.- Participar en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo. Para lo cual se autoriza expresamente al señor Ing. Timoteo Mendoza en su calidad de gerente de la compañía y como tal su representante legal, comparecer en su nombre al otorgamiento y suscripción, conjuntamente con otros consocios fundadores, de la escritura pública de constitución de la compañía "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.", además de suscribir cuanto instrumento público y privado sea necesario para el perfeccionamiento legal de la constitución o inscripción de la referida compañía, otorgándole además facultades ilimitadas para la estructuración y elaboración con los otros socios del estatuto social de la nueva compañía.- Por haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital. Para constancia suscriben el acta todos los Socios asistentes.- F) Benjamín Curipoma, PRESIDENTE - SOCIO.- F) Dr. Alfredo Curipoma Beltrán. SOCIO.- F) Dr. Ramón Mendoza Guevara. SOCIO.- F) Sr. Lenin Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Javier Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Carlos Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Lda. Mabel Mendoza Quiñonez. SOCIA.- F) Sr. Josías Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Dr. Marcos Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez. GERENTE GENERAL- SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia del Acta original, que fue suscrita por los Socios y administradores de la compañía en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la compañía. LO CERTIFICO.


Ing. Timoteo Mendoza
Secretario de la Junta General de Socio

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



08 JUL 2015

Msc. Martha Orando G.

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 66

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712812120	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1802776433	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
2390008174001	CONCLISAN CIA. LTDA.	Santo Domingo	SOCIO	No Aplica
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	Santo Domingo	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
PLAZO:	CUARENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍAS DE NOVIEMBRE DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PUELAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

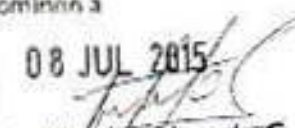


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo



08 JUL 2015


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero

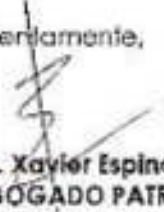
RAMON TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Deposition Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **PRESIDENTE** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 21 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014,


Ing. Ramon Timoteo Mendoza Quiñonez
C.C.No. 092499353-8





TRÁMITE NÚMERO: 68

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	47
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DE ENERO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Santo Domingo 26 de Agosto del 2014

Sr. Ing.

RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

De mis consideraciones,

Por la presente es muy grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la compañía CONCLISAN CIA. LTDA. En sesión celebrada en 25 de Agosto del 2014 resolvió nombrarle como GERENTE, de la compañía por el tiempo de TRES AÑOS contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y limitaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la compañía.

Agradeceré se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie del presente.

La compañía CONCLISAN CIA. LTDA. se constituyo mediante Escritura Pública otorga ante el Dr. Eugenio Vélez Matute, Notario Tercero del Cantón Santo Domingo el 11 de Julio del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.U.DIC.Q.11.003451 de la Superintendencia de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 17 de Agosto del 2011, con el Número 119, Repertorio No. 1065, Tomo 45 de Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un cordial y atento saludo.

Atentamente


Sr. Benjamin Guripoma
Presidente

Aceptación. Agradezco y acepto el presente nombramiento.

Santo Domingo 26 Agosto de 2014


Ing. Timoteo Mendoza
Gerente

C.C 0924993538
NACIONALIDAD ECUATORIANO
PORTÓN DE GALICIA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO 5574

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	529
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCLISAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015

Página 1 de 2

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Nº 081372

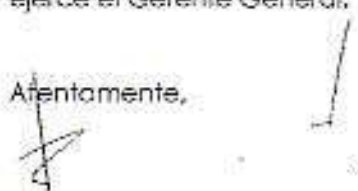
Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero
GABRIEL IVAN ZAMBRANO MIELES
Presente,-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Disposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 22 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.


Ing. Gabriel Ivan Zambrano Mieles
C.C. No. 131045039-8





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACION:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



ESPACIO PARA TIMBRES

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, de fecha 23 de Agosto del 2012, se declara DESUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: REINALDO RAMON QUIJANO SALAZAR COM IANNETH DEL ROCIO MATOS AGUIRRE, Documento que se archiva con el N° 2012-940, Quito, 06 de Septiembre del 2012, Myriam T. Comprobante N° 5809229.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva

de de 1.9

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva

de de 1.9

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 1089

Acta No. 1089

Dir. ☐ Dist. ☐ Ato. ☐

CERTIFICO

Que en las copias que se conforman de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro la Copia Plástica, en concordancia con el Art. 107 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se archiva en el archivo.

Munic. ☐ electrónico ☐

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA DE OFICINA
JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

7.9.2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTOROS
CITADANIA 171281212-0
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 NOVIEMBRE 1973
001-0051 00502 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974





ECUATORIANA ***** V2433V1222
CRSADO REINALDO RAMON GUTJAND SALAZAR
SUPERIOR LIC. MICROBI. CLIN. AFL
JACINTO DANIEL MATOS
ANITA ROSARIO AGUIRRE
5TH MO DE LOS CLODS/08/2004
06/08/2016
REN 1078886




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
023 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 13-PR-2014
023 - 0224 1712812120
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
STD GOO ISACHLAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
SANTO DOMINGO ROMBLU
CANTON PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MIELES
GABRIEL IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
MIGUEL CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131045039-8





[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO P. ROQUE GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIELES BARTOLA DE LOS SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO 2014-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-19

V4443V4222





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

SENA DEL DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054

054 - 0163

1310450398

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONTECRISTI

PARROQUIA

1

ZONA

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
ASISTIDOS Y PROMUEVEDORES
MUNOZ REDROBAN
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MULIER P:
LARA LEON

N. 180277643-3



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUFETOR: INGENIERO

V18431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REDROBAN MARTHA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-22



[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-2016

005

005 - 0246

1802776433

NÚMERO DE CERTIFICADO
MUNOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZARACAY
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COTIZACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
LARA LEON
MIRIAN PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMALTO
LA MERCEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALBERTO
MUÑOZ PEDROBARI

N. 180347384-0

Asesor: MARtha ORANDO G.
SANTO DOMINGO

Mirian Piedad Lara Leon

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
LIC. CC. EDUCACION

APellidos y Nombres del Padre
LARA LARA SAUL RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
LEON QUINTEROS MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2018-11-28

FECHA DE EXPIRACION
2028-11-28

V324373442

Mirian Piedad Lara Leon



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 28-FEB-2014

004
004 - 0284
NUMERO DE CERTIFICADO

1803473840
CÉDULA
LARA LEON MIRIAN PIEDAD

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
ZABACAY
PARROQUIA

1
0
3
ZONA

Mirian Piedad Lara Leon
PRESIDENTE DE LA JUNTA

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



CONCLISAN CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO
CEDENTE
C.C. 092499353-8



HUELLA DIGITAL

DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
CEDENTE
C.C. 171281212-0



HUELLA DIGITAL

ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN
CEDENTE
C.C. 131045039-8



HUELLA DIGITAL

ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
CESIONARIO
C.C. 180277643-3



HUELLA DIGITAL

RECIENTES.....

af

LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD
CESIONARIA
C.C. 180347384-0



HUELLA DIGITAL



Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
lo confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Sto. Domingo, a 08 JUL 2015

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ZON : CON ESTA FECHA TOMA NOTA EN LA ESCRITURA MATRIZ, LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA. , DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO, ING. ZAMBRANO MIELES GABARIEL IVAN A FAVOR DE ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO Y LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015 CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA A CARGO DE LA MAGISTER MARTHA OBANDO.- SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 24 DE JULIO 2015.-

NOTARIA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas



DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO





TRÁMITE NÚMERO: 4558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	19
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /08/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 09 DE ENERO DEL 2015 CON EL NÚMERO 5, REPERTORIO 45 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Factura: 002-002-000014374

20152301002P0777

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO CILAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20152301002P0777					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MENDOZA QUIRÓNEZ RAMÓN TIMOTEO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0524593 538	ECUATORIANA	OFENDENTE	CONCLUSAN CIA. LTDA. (GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL)
Natural	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712512 120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMERANO MIELES GABRIEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310450 338	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802776 433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARA LEON MIRIAN PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803473 840	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	LA PROPIEDAD DE DICHAS ACCIONES ES LA SIGUIENTE: CONCLISAN CIA LTDA. POSEE EL 70%; DOCTORA JANNEETH DEL ROCÍO MATOS AGUIRRE EL 10%; INGENIERO GABRIEL IVÁN ZAMBRANO MILES EL 10 %; INGENIERO CARLOS MUÑOZ REDROBÁN TAMBIÉN POSEE EL 10% DE DICHAS ACCIONES LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA PREVENSSO CIA LTDA SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL INGENIERO CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBÁN, POSEE EL 50% DE LAS ACCIONES Y LA LICENCIADA MIRIAM FIEDAD LARA LEON TIENE EL OTRO 50% DE LAS ACCIONES.
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	900.00



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

NOTARIA SEGUNDA CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI: DOS COPIAS

08 DE JULIO DEL 2015

**MSC. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA**



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI DOS COPIAS

2014-23-01-02-P07777

MZ.

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, **COMPARECEN:** Por una parte en calidad de Cedentes **LA COMPAÑÍA**

1

CONCLISAN CIA. LTDA., con su representante legal **ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMÓN TIMÓTEO**, con número de cédula **092499353-8**, de estado civil casado; la señora **DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO**, con número de cédula **171281212-0**, de estado civil casada, por sus propios derechos; el señor **ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**, con número de cédula **131045039-8**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionarios los conyugues, el señor **ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, con número de cédula **180277643-3**, por sus propios derechos; y la señora **LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD** con número de cédula **180347384-0**, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocer doy fe y dicen: Que comparecen al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, en forma libre y voluntaria me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, de Cesión de Participaciones, por una parte, la Compañía denominada **CONCLISAN CIA. LTDA.**, representada legalmente por el Ingeniero Ramón Timoteo Mendoza Quiñonez, ecuatoriano con cédula Nro. 0924993538 en calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General; La Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre, ecuatoriana, con cédula Nro. 1712812120, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, por sus propios derechos; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Miele, ecuatoriano con cédula Nro. 1310450398, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará **LOS CEDENTES**; y por otra parte, el señor Ingeniero **MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro. 1802776433 por sus propios derechos; y la señora Licenciada **LARA LEON MIRIAN PIEDAD**, ecuatoriana, con cédula Nro. 1803473840 a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará **LOS CESIONARIOS**. Los



comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la jurisdicción de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cedentes, son propietarios de NOVECIENTAS participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto del Cantón Santo Domingo, el veintitrés de diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo con el Nro. 5 del nueve de enero del dos mil quince. La propiedad de dichas participaciones es la siguiente: CONCLISAN CIA LTDA. Posee setecientas participaciones; la señora Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre tiene cien participaciones; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles cien participaciones; y, el Ingeniero Carlos Muñoz Redrobrán también posee cien participaciones. La Junta General de Socios de la Compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, reunida en forma extraordinaria el día dieciocho del mes de mayo de este año 2015 a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía PREVENSSO CIA LTDA. ubicadas en la Avenida Quito 118 y Oranzanas (Edificio Clínica Santiago, segundo piso) de esta ciudad de Santo Domingo, resolvió por votación unánime, dar en Cesión de Participaciones, al señor Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO y a la señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD la totalidad de las participaciones que por sus propios derechos poseen en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público los Cedentes, dan en cesión de participaciones a favor de los cesionarios, las participaciones descritas en la cláusula anterior, de la siguiente manera: CONCLISAN CIA. LTDA. por medio de su Representante Legal, vende a la cesionaria señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD quinientas participaciones que posee en PREVENSSO CIA. LTDA.; y al cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, doscientas participaciones restantes de las que posee en la misma compañía. Por su parte, los señores cedentes, Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles y la Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre dan en cesión de participaciones a favor del cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, las cien participaciones que cada uno posee de manera individual en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. Por este instrumento público de Cesión de Participaciones, la titularidad de las participaciones de la Compañía PREVENSSO CIA LTDA. se establece de la siguiente manera: El señor Ingeniero CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBAN, posee el 50% de las participaciones; y, la señora licenciada MIRIAN PIEDAD LARA LEON, tiene el 50% de las participaciones. **CUARTA: PRECIO.-** El precio justo que los contratantes han convenido por las participaciones cedidas por este instrumento público, los mismos que los Cesionarios entregan a los Cedentes es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismos que han sido ya cancelados en su totalidad y a entera satisfacción a los Cedentes. Por su parte los Cesionarios declaran haber recibido el dinero a su entera satisfacción y no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro respecto a este contrato. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los Cedentes en virtud del presente Contrato de Cesión de Participaciones, transfiere en nombre y beneficio de los Cesionarios, el dominio, posesión y goce de las participaciones así cedidas de la compañía PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, con las responsabilidades y derechos que esto conlleva, y sujetándose al saneamiento por evicción. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la presente escritura correrán de cuenta de los Cesionarios. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los Cedentes manifiestan que sobre las participaciones cedidas en este acto no existe un gravamen o impedimento legal alguno. **OCTAVA: CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes celebran el presente contrato de buena fe. En lo no previsto se sujetan a las normas jurídicas vigentes en la República del Ecuador, así como a las conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de equidad. Para el evento de una reclamación judicial, renuncian domicilio, se sujetan a los jueces competentes de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al trámite verbal sumario. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para validez de este instrumento público.- **Hasta aquí la minuta.-** Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Ab. Ramírez Mitte Rita Magali con Número de Matrícula 23-2003-37. Para la celebración de la presente

(COPIA CERTIFICADA DE ACTA)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA.



En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los quince días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Benjamín Curipoma, se reúnen los siguientes socios de la compañía "CONCLISAN CIA. LTDA.": Dr. Manuel Alfredo Curipoma Beltrán, Dr. Ramón Bolívar Mendoza Guevara, Sr. Lenin Mendoqueo Curipoma Cobos, Sr. Santiago Javier Curipoma Cobos, Sr. Carlos Alfredo Curipoma Cobos, Sr. Pablo Benjamín Curipoma Cobos, Lda. Mabel Germania Mendoza Quiñonez, Sr. Josías Esteban Mendoza Quiñonez, Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez y Dr. Marcos Andrés Mendoza Quiñonez. Actúa como Secretario de esta junta en su calidad de Gerente General de la compañía, el señor Ing. Timoteo Mendoza. Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de que la compañía participe en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital de la compañía la Junta General Universal de Socios RESUELVE: Uno.- Participar en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo. Para lo cual se autoriza expresamente al señor Ing. Timoteo Mendoza en su calidad de gerente de la compañía y como tal su representante legal, comparecer en su nombre al otorgamiento y suscripción, conjuntamente con otros consocios fundadores, de la escritura pública de constitución de la compañía PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA., además de suscribir cuanto instrumento público y privado sea necesario para el perfeccionamiento legal de la constitución o inscripción de la referida compañía, otorgándole además facultades ilimitadas para la estructuración y elaboración con los otros socios del estatuto social de la nueva compañía.- Por haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital. Para constancia suscriben el acta todos los Socios asistentes.- F) Benjamín Curipoma, PRESIDENTE - SOCIO.- F) Dr. Alfredo Curipoma Beltrán. SOCIO.- F) Dr. Ramón Mendoza Guevara. SOCIO.- F) Sr. Lenin Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Javier Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Carlos Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Lda. Mabel Mendoza Quiñonez. SOCIA.- F) Sr. Josías Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Dr. Marcos Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez. GERENTE GENERAL- SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia del Acta original, que fue suscrita por los Socios y administradores de la compañía en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la compañía. LO CERTIFICO.


Ing. Timoteo Mendoza
Secretario de la Junta General de Socio

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



08 JUL 2015

Martha Orando G.

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 66

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712812120	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1802776433	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
2390008174001	CONCLISAN CIA. LTDA.	Santo Domingo	SOCIO	No Aplica
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	Santo Domingo	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
PLAZO:	CUARENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍAS DE NOCHES DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PUELAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

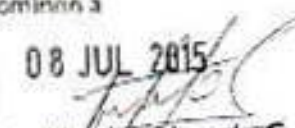


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo



08 JUL 2015


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero

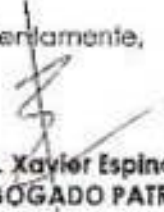
RAMON TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Deposition Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **PRESIDENTE** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 21 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014,


Ing. Ramon Timoteo Mendoza Quiñonez
C.C.No. 092499353-8





TRÁMITE NÚMERO: 68

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	47
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DE ENERO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Santo Domingo 26 de Agosto del 2014

Sr. Ing.

RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

De mis consideraciones,

Por la presente es muy grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la compañía CONCLISAN CIA. LTDA. En sesión celebrada en 25 de Agosto del 2014 resolvió nombrarle como GERENTE, de la compañía por el tiempo de TRES AÑOS contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y limitaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la compañía.

Agradeceré se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie del presente.

La compañía CONCLISAN CIA. LTDA. se constituyo mediante Escritura Pública otorga ante el Dr. Eugenio Vélez Matute, Notario Tercero del Cantón Santo Domingo el 11 de Julio del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.U.DIC.Q.11.003451 de la Superintendencia de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 17 de Agosto del 2011, con el Número 119, Repertorio No. 1065, Tomo 45 de Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un cordial y atento saludo.

Atentamente


Sr. Benjamin Guripoma
Presidente

Aceptación. Agradezco y acepto el presente nombramiento.

Santo Domingo 26 Agosto de 2014


Ing. Timoteo Mendoza
Gerente

C.C 0924993538
NACIONALIDAD ECUATORIANO
PORTÓN DE GALICIA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO 5574

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	529
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCLISAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015

Página 1 de 2

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Nº 081372

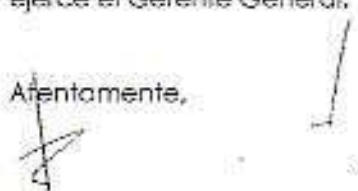
Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero
GABRIEL IVAN ZAMBRANO MIELES
Presente,-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Disposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 22 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.


Ing. Gabriel Ivan Zambrano Mieles
C.C. No. 131045039-8





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACION:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD. 5.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pág. 329

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CINCO, El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: REINALDO RAMON QUIJANO SALAZAR nacido en QUITO-PICHINCHA el 19 de DICIEMBRE de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con Cédula N° 171017476-2 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de REINALDO QUIJANO DEL POZO y de LUPE SUSANA SALAZAR LANA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JANNETH DEL SOCIO MATOS AGUIRRE nacida en QUITO-PICHINCHA el 22 de NOVIEMBRE de 1973 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171281212-0 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de JACINTO DANIEL MATOS y de AMADA ROSARIO AGUIRRE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DE 1995

En este matrimonio reconocieron a su hijo _____ llamado _____

fo./

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

x Reinaldo Quijano S

[Firma]

Declaro que la información que contiene concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santa Domingo, 10-Febrero-2014



Msc. Martha Ocampo
NOTARIA SEGUNDA
7.9.2012

CERTIFICADO

Se certifica que se copia de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que suscribe el Jefe de Registro Civil.

Físico ☒ Electrónico ☐

☐ COPIADOR AUTOMÁTICO
☐ COPIADOR MANEJO
☐ ATENCIÓN MANEJO
☐ ATENCIÓN DE AREA

[Firma]

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

QUITO - PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTOROS
CITADANIA 171281212-0
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SHARREZ
22 NOVIEMBRE 1973
001-0051 00502 E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SHARREZ 1974




ECUATORIANO***** V2433V1222
CRSADO REINALDO RAMON GUTJANO SALAZAR
SUPERIOR LIC. MICROBI. CLIN. AFL
JACINTO DANIEL MATOS
ANITA ROSARIO AGUIRRE
5TH MO DE LOS CLODS/08/2004
06/08/2016
REN 1078886



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
023 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 13-PR-2014
023 - 0224 1712812120
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
STD GOO ISACHLAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
SANTO DOMINGO ROMBLU
CANTON PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MIELES
GABRIEL IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
MIGUEL CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131045039-8





[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO P. ROQUE GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIELES BARTOLA DE LOS SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, 2014-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-19

V4443V4222





[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

SENA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054

054 - 0163

1310450398

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MONTECRISTI

PARROQUIA

1

ZONA

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
ASISTIDOS Y PROMUEVEDORES
MUNOZ REDROBAN
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBAATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MULIAN P.
LARA LEON

N. 180277643-3



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERVISOR INGENIERO

V18431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REDROBAN MARTHA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-22



[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-2016

005

005 - 0246

1802776433

NÚMERO DE CERTIFICADO
MUNOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZARACAY
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LARA LEON
MIRIAM PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMALTO
LA MERCEDE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALBERTO
MUÑOZ REDONDO

N. 180347384-0

Asesor: MSc. MARTHA ORANDO G.
SOLANZA - SANTO DOMINGO

Miriam Piedad Lara Leon

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
LARA LARA SAUL RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
LEON QUINTEROS MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
SANTO DOMINGO
2018-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-29

V334373442

Miriam Piedad Lara Leon



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0284
NÚMERO DE CERTIFICADO

1803473840
CÉDULA
LARA LEON MIRIAM PIEDAD

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZARACAY
PARROQUIA

1
0
3
ZONA

Miriam Piedad Lara Leon
PRESIDENTE DE LA JUNTA

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



CONCLISAN CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. MENDOZA QUINONEZ RAMON TIMOTEO
CEDENTE
C.C. 092499353-8



HUELLA DIGITAL

DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
CEDENTE
C.C. 171281212-0



HUELLA DIGITAL

ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN
CEDENTE
C.C. 131045039-8



HUELLA DIGITAL

ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
CESIONARIO
C.C. 180277643-3



HUELLA DIGITAL

RECIENTES.....

af

LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD
CESIONARIA
C.C. 180347384-0



HUELLA DIGITAL



Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
lo confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

Santo Domingo, a 08 JUL 2015

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ZON : CON ESTA FECHA TOMA NOTA EN LA ESCRITURA MATRIZ, LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA. , DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO, ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN A FAVOR DE ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO Y LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015 CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA A CARGO DE LA MAGISTER MARTHA OBANDO.- SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 24 DE JULIO 2015.-

NOTARIA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas



[Handwritten signature]
DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO





TRÁMITE NÚMERO: 4558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	19
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /08/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 09 DE ENERO DEL 2015 CON EL NÚMERO 5, REPERTORIO 45 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



Factura: 002-002-000014374

20152301002P0777

NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO CILAYACHICO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
EXTRACTO



Escritura N°:		20152301002P0777					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE JULIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MENDOZA QUIRÓNEZ RAMÓN TIMOTEO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0524593 538	ECUATORIANA	OFENDENTE	CONCLUSAN CIA. LTDA. (GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL)
Natural	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712512 120	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ZAMERANO MIELES GABRIEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310450 338	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802776 433	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	LARA LEON MIRIAN PIEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803473 840	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
SANTO DOMINGO TSACHILAS			SANTO DOMINGO			SANTO DOMINGO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	LA PROPIEDAD DE DICHAS ACCIONES ES LA SIGUIENTE: CONCLUSAN CIA LTDA. POSEE EL 70%; DOCTORA JANNEETH DEL ROSO MATOS AGUIRRE EL 10%; INGENIERO GABRIEL IVAN ZAMBRANO MILES EL 10 %; INGENIERO CARLOS MUÑOZ REDROBAN TAMBIEN POSEE EL 10% DE DICHAS ACCIONES LA TITULARIDAD DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA PREVENSSO CIA LTDA SE ESTABLECE DE LA SIGUIENTE MANERA: EL INGENIERO CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBAN, POSEE EL 50% DE LAS ACCIONES Y LA LICENCIADA MIRIAM FIEDAD LARA LEON TIENE EL OTRO 50% DE LAS ACCIONES.
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	900.00



NOTARIO(A) MARTHA DEL CARMEN OBANDO GUAYACHICO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SANTO DOMINGO

NOTARIA SEGUNDA CANTON SANTO DOMINGO

EXTRACTO

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI: DOS COPIAS

08 DE JULIO DEL 2015

**MSC. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA**



CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGA

**COMPAÑÍA CONCLISAN CIA. LTDA.
(ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO)
DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**

A FAVOR DE

**ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD**

CUANTIA: USD 900.00

DI DOS COPIAS

2014-23-01-02-P07777

MZ.

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí Magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, **COMPARECEN:** Por una parte en calidad de Cedentes **LA COMPAÑÍA**

1

CONCLISAN CIA. LTDA., con su representante legal **ING. MENDOZA QUIÑONEZ RAMÓN TIMÓTEO**, con número de cédula **092499353-8**, de estado civil casado; la señora **DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO**, con número de cédula **171281212-0**, de estado civil casada, por sus propios derechos; el señor **ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN**, con número de cédula **131045039-8**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte en calidad de Cesionarios los conyugues, el señor **ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, con número de cédula **180277643-3**, por sus propios derechos; y la señora **LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD** con número de cédula **180347384-0**, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocer doy fe y dicen: Que comparecen al otorgamiento de la presente escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, en forma libre y voluntaria me solicita que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que contenga un Contrato de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura, de Cesión de Participaciones, por una parte, la Compañía denominada **CONCLISAN CIA. LTDA.**, representada legalmente por el Ingeniero Ramón Timoteo Mendoza Quiñonez, ecuatoriano con cédula Nro. 0924993538 en calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General; La Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre, ecuatoriana, con cédula Nro. 1712812120, de estado civil casada, con domicilio en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, por sus propios derechos; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Miele, ecuatoriano con cédula Nro. 1310450398, de estado civil soltero, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo de los Colorados, mayor de edad, legalmente capaz, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se les denominará **LOS CEDENTES**; y por otra parte, el señor Ingeniero **MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro. 1802776433 por sus propios derechos; y la señora Licenciada **LARA LEON MIRIAN PIEDAD**, ecuatoriana, con cédula Nro. 1803473840 a quienes en adelante y para los efectos del presente contrato se les denominará **LOS CESIONARIOS**. Los



comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la jurisdicción de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, legalmente capaces para contratar, obligarse y celebrar el presente instrumento público. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cedentes, son propietarios de NOVECIENTAS participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Marco Polo Arellano Guerra, Notario Sexto del Cantón Santo Domingo, el veintitrés de diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo con el Nro. 5 del nueve de enero del dos mil quince. La propiedad de dichas participaciones es la siguiente: CONCLISAN CIA LTDA. Posee setecientas participaciones; la señora Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre tiene cien participaciones; el Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles cien participaciones; y, el Ingeniero Carlos Muñoz Redrobrán también posee cien participaciones. La Junta General de Socios de la Compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, reunida en forma extraordinaria el día dieciocho del mes de mayo de este año 2015 a las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía PREVENSSO CIA LTDA. ubicadas en la Avenida Quito 118 y Oranzanas (Edificio Clínica Santiago, segundo piso) de esta ciudad de Santo Domingo, resolvió por votación unánime, dar en Cesión de Participaciones, al señor Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO y a la señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD la totalidad de las participaciones que por sus propios derechos poseen en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. **TERCERA: CESIÓN.-** Con estos antecedentes y mediante este instrumento público los Cedentes, dan en cesión de participaciones a favor de los cesionarios, las participaciones descritas en la cláusula anterior, de la siguiente manera: CONCLISAN CIA. LTDA. por medio de su Representante Legal, vende a la cesionaria señora Licenciada LARA LEON MIRIAN PIEDAD quinientas participaciones que posee en PREVENSSO CIA. LTDA.; y al cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, doscientas participaciones restantes de las que posee en la misma compañía. Por su parte, los señores cedentes, Ingeniero Gabriel Iván Zambrano Mieleles y la Doctora Janneth del Rocío Matos Aguirre dan en cesión de participaciones a favor del cesionario Ingeniero MUÑOZ REDROBRAN CARLOS ALBERTO, las cien participaciones que cada uno posee de manera individual en la compañía PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA. Por este instrumento público de Cesión de Participaciones, la titularidad de las participaciones de la Compañía PREVENSSO CIA LTDA. se establece de la siguiente manera: El señor Ingeniero CARLOS ALBERTO MUÑOZ REDROBAN, posee el 50% de las participaciones; y, la señora licenciada MIRIAN PIEDAD LARA LEON, tiene el 50% de las participaciones. **CUARTA: PRECIO.-** El precio justo que los contratantes han convenido por las participaciones cedidas por este instrumento público, los mismos que los Cesionarios entregan a los Cedentes es de NOVECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismos que han sido ya cancelados en su totalidad y a entera satisfacción a los Cedentes. Por su parte los Cesionarios declaran haber recibido el dinero a su entera satisfacción y no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro respecto a este contrato. **QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Los Cedentes en virtud del presente Contrato de Cesión de Participaciones, transfiere en nombre y beneficio de los Cesionarios, el dominio, posesión y goce de las participaciones así cedidas de la compañía PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA, con las responsabilidades y derechos que esto conlleva, y sujetándose al saneamiento por evicción. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que demande la presente escritura correrán de cuenta de los Cesionarios. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** Los Cedentes manifiestan que sobre las participaciones cedidas en este acto no existe un gravamen o impedimento legal alguno. **OCTAVA: CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la presente escritura por estar hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. **NOVENA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.-** Las partes celebran el presente contrato de buena fe. En lo no previsto se sujetan a las normas jurídicas vigentes en la República del Ecuador, así como a las conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de equidad. Para el evento de una reclamación judicial, renuncian domicilio, se sujetan a los jueces competentes de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y al trámite verbal sumario. Usted señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para validez de este instrumento público.- **Hasta aquí la minuta.-** Que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Ab. Ramírez Mitte Rita Magali con Número de Matrícula 23-2003-37. Para la celebración de la presente

(COPIA CERTIFICADA DE ACTA)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA.



En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los quince días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, bajo la presidencia del señor Benjamín Curipoma, se reúnen los siguientes socios de la compañía "CONCLISAN CIA. LTDA.": Dr. Manuel Alfredo Curipoma Beltrán, Dr. Ramón Bolívar Mendoza Guevara, Sr. Lenin Mendoqueo Curipoma Cobos, Sr. Santiago Javier Curipoma Cobos, Sr. Carlos Alfredo Curipoma Cobos, Sr. Pablo Benjamín Curipoma Cobos, Lda. Mabel Germania Mendoza Quiñonez, Sr. Josías Esteban Mendoza Quiñonez, Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez y Dr. Marcos Andrés Mendoza Quiñonez. Actúa como Secretario de esta junta en su calidad de Gerente General de la compañía, el señor Ing. Timoteo Mendoza. Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre la posibilidad de que la compañía participe en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital de la compañía la Junta General Universal de Socios RESUELVE: Uno.- Participar en calidad de socia fundadora en la constitución de la compañía de responsabilidad limitada a denominarse "PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", con un aporte en numerario al capital social equivalente al 70% de su totalidad, sujetándose a las disposiciones establecidas en el correspondiente contrato constitutivo. Para lo cual se autoriza expresamente al señor Ing. Timoteo Mendoza en su calidad de gerente de la compañía y como tal su representante legal, comparecer en su nombre al otorgamiento y suscripción, conjuntamente con otros consocios fundadores, de la escritura pública de constitución de la compañía "PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.", además de suscribir cuanto instrumento público y privado sea necesario para el perfeccionamiento legal de la constitución o inscripción de la referida compañía, otorgándole además facultades ilimitadas para la estructuración y elaboración con los otros socios del estatuto social de la nueva compañía.- Por haberse resuelto el punto acordado el señor Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las diecinueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital. Para constancia suscriben el acta todos los Socios asistentes.- F) Benjamín Curipoma, PRESIDENTE - SOCIO.- F) Dr. Alfredo Curipoma Beltrán. SOCIO.- F) Dr. Ramón Mendoza Guevara. SOCIO.- F) Sr. Lenin Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Javier Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Sr. Carlos Curipoma Cobos. SOCIO.- F) Lda. Mabel Mendoza Quiñonez. SOCIA.- F) Sr. Josías Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Dr. Marcos Mendoza Quiñonez. SOCIO.- F) Ing. Timoteo Mendoza Quiñonez. GERENTE GENERAL- SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA.- Es fiel copia del Acta original, que fue suscrita por los Socios y administradores de la compañía en el lugar, hora y fecha que constan de la misma y que reposa en los libros y archivos de la compañía. LO CERTIFICO.


Ing. Timoteo Mendoza
Secretario de la Junta General de Socio

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



08 JUL 2015

Martha Orando G.

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 66

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1712812120	MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
1802776433	MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO	Santo Domingo	SOCIO	Casado
2390008174001	CONCLISAN CIA. LTDA.	Santo Domingo	SOCIO	No Aplica
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	Santo Domingo	SOCIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
PLAZO:	CUARENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍAS DE NOVENES DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PUELAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

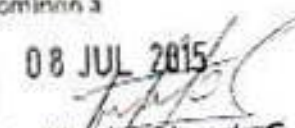


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo



08 JUL 2015


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero

RAMON TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Deposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrado mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **PRESIDENTE** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 21 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **"PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.


Ing. Ramon Timoteo Mendoza Quiñonez
C.C.No. 092499353-8





TRÁMITE NÚMERO: 68

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	47
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	PRESIDENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DE ENERO DE 2015

JACQUELINE VICTORIA MENA PULGAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



Santo Domingo 26 de Agosto del 2014

Sr. Ing.

RAMÓN TIMOTEO MENDOZA QUIÑONEZ

De mis consideraciones,

Por la presente es muy grato comunicarle que la junta general extraordinaria de socios de la compañía CONCLISAN CIA. LTDA. En sesión celebrada en 25 de Agosto del 2014 resolvió nombrarle como GERENTE, de la compañía por el tiempo de TRES AÑOS contando a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones y limitaciones que le concede la Ley y los Estatutos de la compañía.

Agradeceré se sirva poner su aceptación a este nombramiento al pie del presente.

La compañía CONCLISAN CIA. LTDA. se constituyo mediante Escritura Pública otorga ante el Dr. Eugenio Vélez Matute, Notario Tercero del Cantón Santo Domingo el 11 de Julio del 2011, aprobada mediante Resolución No. SC.U.DIC.Q.11.003451 de la Superintendencia de Compañías y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo el 17 de Agosto del 2011, con el Número 119, Repertorio No. 1065, Tomo 45 de Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.

Sin otro particular y deseándole los mejores éxitos en sus funciones, me suscribo con un cordial y atento saludo.

Atentamente


Sr. Benjamin Guripoma
Presidente

Aceptación. Agradezco y acepto el presente nombramiento.

Santo Domingo 26 Agosto de 2014


Ing. Timoteo Mendoza
Gerente

C.C 0924993538
NACIONALIDAD ECUATORIANO
PORTÓN DE GALICIA

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA



Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO 5574

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3873
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	529
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/08/2014
FECHA ACEPTACION:	26/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCLISAN CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0924993538	MENDOZA QUIÑONEZ RAMON TIMOTEO	GERENTE	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



23 JUN 2015

Página 1 de 2

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Nº 081372

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.

Ingeniero
GABRIEL IVAN ZAMBRANO MIELES
Presente,-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que de conformidad a lo manifestado en la Disposición Transitoria Primera del contrato social de constitución de la compañía denominada **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."**, celebrada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto Encargado del cantón Santo Domingo, Dr. Marco Polo Arellano Guerra, el 23 de diciembre del 2014, se resuelve por unanimidad elegirle a usted **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, cargo que lo ejercerá por el tiempo de **TRES AÑOS** a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo. Sus atribuciones y deberes están establecidos en el Art. 22 del Estatuto Social de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Atentamente,


Dr. Xavier Espinosa E.
ABOGADO PATROCINADOR

ACEPTO desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CÍA.LTDA."** de conformidad con la Ley y el Estatuto Social.

Santo Domingo de los Colorados, 24 de diciembre del 2014.


Ing. Gabriel Ivan Zambrano Mieles
C.C. No. 131045039-8





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	46
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE CONSTITUYENTES
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/12/2014
FECHA ACEPTACION:	24/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1310450398	ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

USD. 5.00

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

Tomo 9 Pág. 329

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de SEPTIEMBRE de mil novecientos NOVENTA Y CINCO, El que suscribe Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: REINALDO RAMON QUIJANO SALAZAR nacido en QUITO-PICHINCHA el 19 de DICIEMBRE de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO con Cédula N° 171017476-2, domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de REINALDO QUIJANO DEL POZO y de LUPE SUSANA SALAZAR LANA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: JANNETH DEL SOCIO MATOS AGUIRRE nacida en QUITO-PICHINCHA el 22 de NOVIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 171281212-0, domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA; hija de JACINTO DANIEL MATOS y de AMADA ROSARIO AGUIRRE

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO **FECHA:** VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DE 1995

En este matrimonio reconocieron a su hijo _____ llamado _____

fo./

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

x Reinaldo Quijano S

[Firma]

Declaro que la información que contiene concuerda con el documento que me fue exhibido.
Santa Domingo, 10 de febrero de 2014



Msc. Martha Ocampo
NOTARIA SEGUNDA
7.9.2012

CERTIFICADO

El presente es el documento que se otorga de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Registro Civil, Identificación y Cedulación, y en la Ley Orgánica de la Función Pública, en concordancia con el Acta de Matrimonio que se otorgó en la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, el día 10 de febrero de 2014.

Físico ☒ Electrónico ☐

[Firma]

SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

QUITO - PICHINCHA

ESPACIO PARA TIMBRES

RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrada en LA NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO, de fecha 23 de Agosto del 2012, se declara DESUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre: REINALDO RAMON QUIJANO SALAZAR COM IANNETH DEL ROCIO MATOS AGUIRRE, Documento que se archiva con el N° 2012-940, Quito, 06 de Septiembre del 2012, Myriam T. Comprobante N° 5809229.

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez

cuya copia se archiva

de de 1.9

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha cuya copia se archiva

de de 1.9

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 1089

Fecha: _____ Año: _____

CERTIFICO

Que en las copias que se confirman de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Registro la Copia Plástica, en concordancia con el Art. 107 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se archiva en el archivo:

Módulo ☒ electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
DIRECCIÓN CANTONAL ☐
JERARQUÍA DE ARCHIVO ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

7.9.2012

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL DE ELECTOROS
CITADANIA 171281212-0
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
22 NOVIEMBRE 1973
001-0051 00502 E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1974





ECUATORIANO***** V2433V1222
CRSADO REINALDO RAMON GUTJAND SALAZAR
SUPERIOR LIC. MICROBI. CLIN. APL
JACINTO DANIEL MATOS
ANITA ROSARIO AGUIRRE
5TH MO DE LOS CLODS/08/2004
06/08/2016
REN 1078886





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
023 CERTIFICADO DE VOTACION
SECCIONES SECCIONALES 13-PR-2014
023 - 0224 1712812120
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA
MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
STD GOO ISACHLAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
SANTO DOMINGO ROMBLU
CANTON PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CITILACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MIELES
GABRIEL IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
MIGUEL CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 131045039-8





[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO P. ROQUE GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MIELES BARTOLA DE LOS SANTOS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO 2014-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-19

V4443V4222





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

SENA DEL DOMINGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054

054 - 0163

1310450398

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN

MANABI

PROVINCIA

MONTECRISTI

CANTON

CIRCUNSCRIPCION

MONTECRISTI

PARROQUIA

1

ZONA

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATALACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
ASISTIDOS Y PROMUEVEDORES
MUNOZ REDROBAN
CARLOS ALBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MULIAN P.
LARA LEON

N. 180277643-3



[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERVISOR INGENIERO

V18431222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNOZ LUIS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REDROBAN MARTHA ALICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2015-08-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-22



[Handwritten signatures]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015-2016

005

005 - 0246

1802776433

NÚMERO DE CERTIFICADO
MUNOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZARACAY
PARROQUIA
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
LARA LEON
MIRIAM PIEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMALTO
LA MERCEDE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CARLOS ALBERTO
MUÑOZ PEDROBARI

N. 180347384-0

Asesor: MARtha ORANDO G.
SANTO DOMINGO

[Signature]

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. EDUCACIÓN

APellidos y Nombres del Padre
LARA LARA SAUL RICARDO

APellidos y Nombres de la Madre
LEON QUINTEROS MARIA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
SANTO DOMINGO
2018-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-29

V324373442

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0284
NÚMERO DE CERTIFICADO

1803473840
CÉDULA
LARA LEON MIRIAM PIEDAD

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZARACAY
PARROQUIA

1
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



CONCLISAN CIA. LTDA.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. MENDOZA QUINONEZ RAMON TIMOTEO
CEDENTE
C.C. 092499353-8



HUELLA DIGITAL

DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO
CEDENTE
C.C. 171281212-0



HUELLA DIGITAL

ING. ZAMBRANO MIELES GABRIEL IVAN
CEDENTE
C.C. 131045039-8



HUELLA DIGITAL

ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO
CESIONARIO
C.C. 180277643-3



HUELLA DIGITAL

RECIENTES.....

af

LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD
CESIONARIA
C.C. 180347384-0



HUELLA DIGITAL



Msc. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
lo confiero esta PRIMERA copia que la sello.
signo y firmo.

 Sto. Domingo, a 08 JUL 2015 


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ZON : CON ESTA FECHA TOMA NOTA EN LA ESCRITURA MATRIZ, LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA LA COMPAÑIA CONCLISAN CIA. LTDA. , DRA. MATOS AGUIRRE JANNETH DEL ROCIO, ING. ZAMBRANO MIELES GABARIEL IVAN A FAVOR DE ING. MUÑOZ REDROBAN CARLOS ALBERTO Y LCDA. LARA LEON MIRIAN PIEDAD DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2015 CELEBRADA EN LA NOTARIA SEGUNDA A CARGO DE LA MAGISTER MARTHA OBANDO.- SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS 24 DE JULIO 2015.-

NOTARIA SEXTA —
del Cantón Santo Domingo de los Tsáchilas



DR. ENELIO FALCONERI JARAMILLO NAVARRETE
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Dr. Enelio Falconeri Jaramillo Navarrete
NOTARIO





TRÁMITE NÚMERO: 4558

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3078
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	19
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /08/07/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZON.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PREVENSSO CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 09 DE ENERO DEL 2015 CON EL NÚMERO 5, REPERTORIO 45 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 28 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULLAS

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RÍO BABA